



Resolución No. 019-CPP-2021

Marco Collaguazo

Concejal Metropolitano

Analía Ledesma

Concejala Metropolitana

Blanca Paucar

Concejala Metropolitana

José Vaca

Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 042 - ordinaria realizada el día miércoles 16 de junio de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente a la "Presentación por parte de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles, del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-1567-O, en referencia a la solicitud de comodato del predio No. 359395, ubicado en la Parroquia de Tababela, realizado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP (...)". Resolvió: Emitir dictamen desfavorable a la solicitud de comodato del predio No. 359395, ubicado en la Parroquia de Tababela, realizada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP", por tanto, el archivo del trámite y la devolución del expediente a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles para la notificación al peticionario.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles 16 de junio de 2021.





## Abg. Damaris Ortiz Pasuy

## SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2021-06-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-06-16	

**Ejemplar 1:** Destinatarios **Ejemplar 2:** Archivo

**Ejemplar 3**: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público **CC**: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público